



29

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 27 SET. 2021

Rad. No. 11001 4003 005-2019-01187-00

Despacho Comisorio No. 0825 proveniente del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá dentro del proceso Ejecutivo de FABIO ISREAL GORDILLO contra HORACIO ENRIQUE DÍAZ y otros.

Como apoderado judicial de la parte actora, se reconoce al abogado JUAN PORFIRIO CASTELLANOS RODRÍGUEZ en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 25).

En consideración a lo solicitado por la parte interesada, se dispone:

1. Señalar la hora de las **once de la mañana (11:00 .am.)**, del día siete (7), del mes de diciembre, del año 2021, para llevar a cabo la comisión encargada (Diligencia de secuestro de Bienes Inmuebles ubicados en la **CL. 9 BIS No. 19 A 37 IN. 175 y CL 9 BIS No. 19 A 37 IN 173**, de esta ciudad, identificado con FMI 50C-1239234 y 50C-1239235).
- 2.- Se designa como SECUESTRE a ARNOLD DAVID BRAN FLORIAN, quién tiene como dirección la CRA 13 A NO.34-55 OFC 402, de esta ciudad.
- 3.- Comuníquesele al Auxiliar de la Justicia (Secuestre) de la fecha en que se llevará a cabo la diligencia.
4. Igualmente, por Secretaría librese oficio con destino a la POLICÍA NACIONAL comunicándole la fecha en que se llevará a cabo la diligencia para efectos de garantizar los derechos de los habitantes.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. 28 SET. 2021

Fijado hoy 28 SET. 2021 a la hora de las 8:00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaría